



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las trece horas del día jueves 18 de Junio del año 2015, en el Salón "Anexo a Cabildo", previa convocatoria enviada a los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos dimos cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Metropolitanos**.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión convocante, dio las gracias por la presencia del Mtro. Alberto Orozco, Director del IMEPLAN y a los funcionarios de esta institución tan importante para el AMG, de igual forma dio la bienvenida y extendió su agradecimiento al Diputado del Congreso del Estado de Jalisco, Gildardo Guerrero, así como a la Ing. Alejandra Fernández, Directora de Regulación Ambiental de la Dirección de Protección y Gestión de la SEMADET, de igual forma al C. Consejero Ciudadano Metropolitano, a los asesores de los Diputados, y funcionarios de dependencias municipales.

Asimismo agradeció la presencia de todos los Regidores presentes.

(1) En atención al punto número UNO del Orden del día, procedo a tomar lista de los Regidores integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos:

- Presidente Municipal Ramiro Hernández García – **Presentó Justificante**
- Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente
- Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente
- Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
- El de la voz, Presidente de la Comisión, Alberto Cárdenas Jiménez– Presente

Por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

- Presidente de la Comisión Regidor David Contreras Vázquez. - Presentó Justificante
- Regidora Sandra Espinosa Jaimes - Presente
- Regidor José Enrique López Córdova – Presente
- Regidor Alberto Cárdenas Jiménez– Presente

Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos



- Presidente de la Comisión Regidor José Enrique López Córdova – Ausente
- Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra. Ausente
- Regidor Jesús Gaytán González. Ausente
- Regidor Alberto Cárdenas Jiménez. Presente

Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedió a declarar valida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que de aquí emanen.

TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA

18 DE JUNIO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión
4. Conclusiones de la Propuesta sobre Metropolizar la Gestión Integral de Residuos en el AMG. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, (20 minutos)
- 5- Intervención de los invitados (30 min)
6. Asuntos varios
7. Clausura de la sesión.

Puso a consideración de los regidores presentes el orden del día, y en votación económica lo aprobaron.

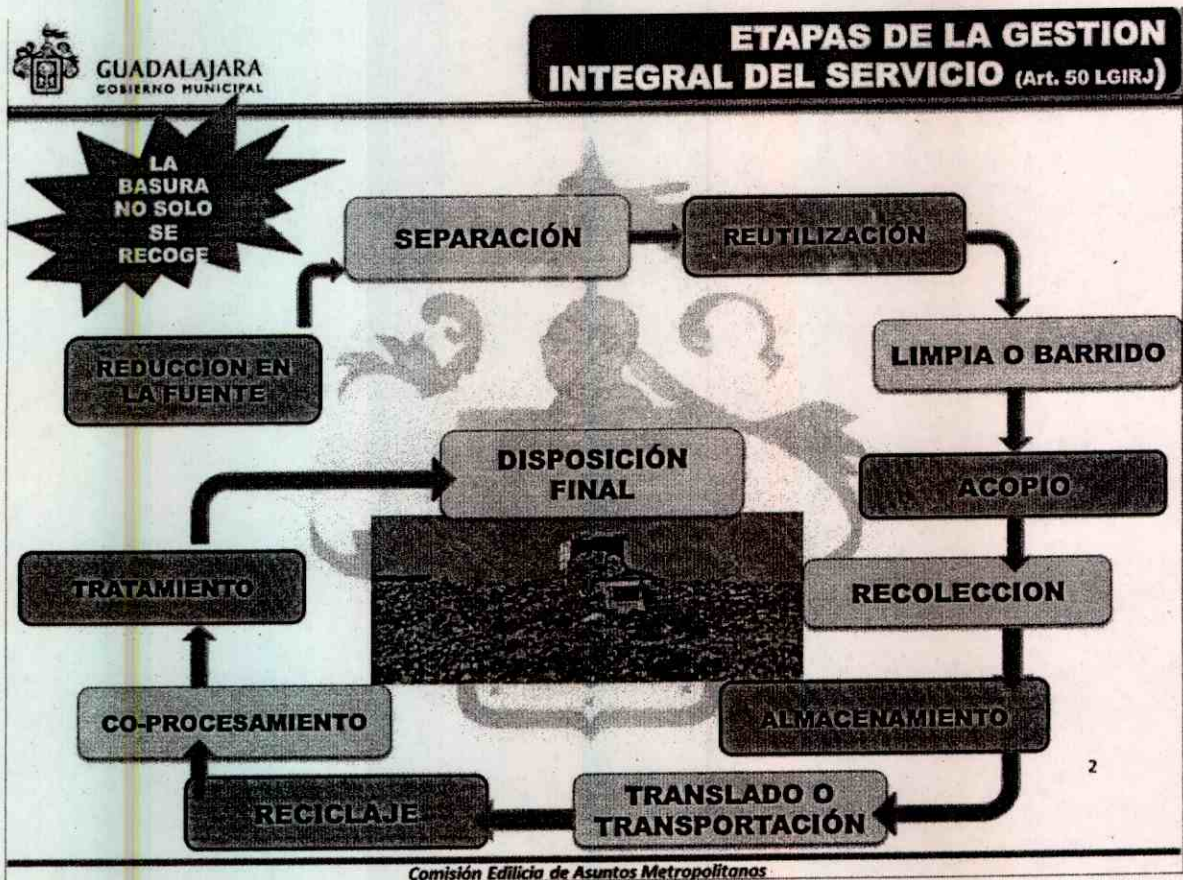
(3) Para continuar con el desahogo del orden del día, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior ya que fue enviada con la debida anticipación y preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo ninguna observación se sometió a consideración de los Regidores presentes y en votación económica



aprobaron la dispensa de la lectura y el contenido del Acta.

(4) El Presidente de la Comisión para iniciar con el tema de esta sesión, comenzó proyectando un extracto de un video que se transmitió por Canal 44, conducido por el periodista Agustín del Castillo y en donde se aportan datos y se expresa la situación actual así como algunos datos sobre los residuos en el Área Metropolitana.

(5) Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente de la Comisión comentó que la siguiente presentación contiene gran parte de lo que se vio hace un mes en esta misma sala, una vez que se recibieron algunos comentarios se presenta lo siguiente para ponerlo a su consideración.



En esta lámina explicó que este es el ciclo que tiene la basura, donde se debe de dejar muy claro que la basura no solamente es recogerla y llevarla al tiradero, si no que tiene un ciclo el cual hay que estudiar con toda precisión a la hora de plantear soluciones de



fondo en la materia que implica costos, implica espacios, recursos humanos y financieros.

Mencionó que en esta Comisión durante varias sesiones tocó el tema de la basura, fue la Décima séptima sesión ordinaria: con el tema: **“Reflexiones sobre la Metropolitización de la Gestión Integral de los Residuos Urbanos”** con la presencia del **Ing. Rolando Payán Rentería**. *Presidente de la Sección Especializada de Manejo de Residuos de la Cámara de Comercio Guadalajara. (CANACO) y del Lic. Francisco Galván Meráz. Director General SIMAR Sureste.*

En la Vigésima segunda sesión ordinaria de fecha Junio 2014 el **Mtro. José Ignacio López Varela, Director de Manejo de Residuos, nos habló sobre el Seguimiento al Proyecto de Biogás y el Futuro del Relleno Sanitario los Laureles.**

En la Vigésima quinta sesión ordinaria de fecha Septiembre 2014, **comparecieron los titulares de las dependencias de Tesorería y del Consultivo donde la primera explicó que la partida de Servicio de Limpieza con Manejo de Desechos está aprobada con 237 millones de pesos, y a la fecha se han pagado 181 millones de pesos.**

De igual forma comentó que en la Vigésima novena sesión ordinaria de fecha Diciembre del 2014, **comparecieron nuevamente los titulares de las dependencias de Medio ambiente, Tesorería y del Consultivo, para continuar con el seguimiento a las conclusiones de las mesas de trabajo aprobadas bajo el acuerdo A/35/11/bis/13.**

Por último comentó que la Trigésima segunda sesión ordinaria: y la Trigésima tercera sesión ordinaria se vio el tema de la basura.

Mencionó que por iniciativa del PAN en el 2013, se propició una mesa en la que se pidió que encabezara la Comisión de Medio Ambiente, donde nos reunimos una semana completa, todos los días en diferentes mesas de trabajo, donde se logró desmenuzar el problema Ambiental, Energético, Jurídico, Laboral y Económico, llegando a un paquete de 4 Conclusiones Generales.

De igual forma recordó que en Septiembre del 2013 se presentó una iniciativa de decreto que tiene por objeto **dejar sin efecto el contrato para la “quema y aprovechamiento de biogás en el relleno sanitario los laureles”** celebrado el 25 de febrero del 2009 entre Caabsa Eagle S.A de C.V. y el Ayuntamiento de Guadalajara.

Así mismo en Enero del 2014 se presentó una iniciativa de acuerdo que tiene por objeto **establecer el posicionamiento del Ayuntamiento de Guadalajara, en materia de residuos sólidos en el área metropolitana de Guadalajara.**



Y recordó que en Junio del 2014 se hizo un **recorrido a los Centros de Transferencia de Coyula Matatlán y 18 de Marzo, además de presentarnos en el «Rellenos Sanitario los Laureles», en donde se nos impidió acceso.**

En este orden de ideas comentó que la realidad del servicio es costoso, hay ausencia de cultura ciudadana, hay opacidad en procesos, hay corrupción, hay un incumplimiento de la normatividad, estamos contaminando el suelo así como los mantos freáticos y el aire.

Como antecedente mencionó que estima que los costos globales anuales oscilan en los 1,000 MDP.

De igual forma que existe rezago en el cumplimiento de las etapas del manejo integral de los residuos, en todos los municipios.

Los Rellenos Sanitarios de la Zona Metropolitana, tienen poco tiempo de vida útil, por lo que se requiere buscar soluciones en conjunto.

Mencionó que existen experiencias de coordinación intermunicipal, (*SIMAR, SIMEPRODE a nivel nacional*), en donde hay resultados positivos, aunado a que en diferentes foros se ha recomendado por autoridades ambientales y expertos (GTZ Alemana)

Así mismo explicó que la Ley de Coordinación Metropolitana, es una herramienta para asegurar la viabilidad y la calidad de servicios públicos, a través de la asociación intermunicipal.

En enero del 2014, en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, se aprobó Acuerdo para exhortar a diversas autoridades para metrópolizar la gestión de Residuos, sin embargo requiere reforzar la solicitud.

Mencionó que actualmente los municipios pagan más de mil MDP y sin embargo no solo debe de ser el beneficio de tener una ciudad limpia, se debe de buscar la forma de que los municipios tengan un ingreso económico adicional.

Continuo explicando el caso exitoso de SIMAR SURESTE que el 15 de Octubre de 2008, se celebró el convenio de creación del Organismo Público Descentralizado denominado "*Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste*", por los presidentes de 5 de los municipios de la región y que hoy en día son los siguientes municipios que están incluidos: Mazamitla, Quitupan, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Tuxcueca, Concepción de Buenos Aires, Tizapán El Alto, Teocuitatlán de Corona, Santa María del Oro y del Estado de Michoacán el municipio de Marco Castellanos.





En la siguiente lámina explicó lo que establece el objeto del Convenio de Asociación Intermunicipal:



EXPERIENCIA SIMAR SURESTE

El objeto del Convenio de Asociación Intermunicipal establece:

TERCERA.- El "SIMAR -Sureste" tendrá como objetivo realizar cualquier actividad relacionada con la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. En tal sentido, podrá ejecutar cualquier acción inherente a éste, como es el acopio, recepción, transporte, almacenaje, aprovechamiento, reciclaje, transformación, procesamiento, comercialización, disposición final y en su caso, confinamiento de todo tipo de desechos sólidos, incluyendo residuos de manejo especial y peligrosos.

GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA ENTONCES SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE APOYO CON RECURSOS ECONÓMICOS EL PROYECTO

CLAUSULA SEXTA

LOS MUNICIPIOS PAGAN A SIMAR POR TONELADA DISPUESTA EN LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA O DISPOSICIÓN FINAL

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

En la siguiente lámina mencionó el estado de resultados de 01 de enero del 2014 al 31 de agosto del 2014 en donde se menciona un ahorro por 2'125,942,29 por lo que se da cuenta que SIMAR trabaja con números negros.



ESTADOS DE RESULTADOS SIMAR SURESTE

ESTADO DE RESULTADOS DE 01 ENERO 2014 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014



Fuente: Informe Actividades SIMAR SURESTE



11

El Presidente de la Comisión, Ing. Cárdenas Jiménez, explicó el Marco Jurídico:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Art 115. [...]

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) a b) [...]

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; [...]

De la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco:

Artículo 20. Materia metropolitana.

1. Son materias de interés público, para efectos de coordinación y asociación metropolitanas, las siguientes:

I. La planeación del desarrollo sustentable metropolitano;

II. [...]



específicos

Art. 40 fracc III: IMEPLAN, encargado de proponer mecanismos de coordinación a los Ayuntamientos, dependencias estatales y delegaciones federales

En este sentido comentó que esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, hasta aquí llega su labor en este tema y al final del día serán el IMEPLAN y los Consejeros Ciudadanos los que tendrán que jalar los hilos si creen conveniente.

El Presidente de la Comisión propuso lo siguiente:

Que el IMEPLAN coordine a una comisión para hacer un diagnóstico de la situación de cada municipio, esa comisión estará conformada por los responsables de aseo público y sindicatura de los municipios y un representante de la SEMADET, para que tuvieran reuniones bimestrales, que no genere costo de ningún tipo, para que al final del día la parte técnica – jurídica – económica la puedan solventar en estos temas.

Esta comisión prepararía los documentos finales para que los Presidentes Municipales en la Junta de Gobierno puedan dar su visto bueno, o regresarla para su mayor estudio.

El Presidente de la Comisión presentó la siguiente lámina como la Ruta Propuesta para el AMG:



- **Establecer Centros de Acopio Metropolitanos** para el aprovechamiento máximo de los residuos.
- **Implementar campañas de difusión** para que la ciudadanía participe en la estrategia internacional de las 3Rs, reduce, recicla y reutiliza, así como en la separación de basura en su casa y lugares de trabajo.

[5] Para continuar con el desahogo del punto número 5 el Presidente de la Comisión preguntó si alguno de los asistentes tuviera alguna opinión al respecto.

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la **Regidora María Cristina Solórzano, quien externó su preocupación sobre el procedimiento para rescindir un contrato de concesión, ya que de los 8 municipios del AMG, 5 tienen concesión con Caabsa Eagle. Por lo que este análisis tendría que realizarse para conocer cuando es la fecha de terminación de dichos contratos de concesión en cada municipio, explicó que de otra manera será muy difícil poder organizar un OPD, si cada municipio tiene diferente formas de terminar con Caabsa Eagle.**

El Presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Director del IMEPLAN al Lic. Alberto Orozco quien comentó que un punto preocupante para él, es que el trabajar desde el ámbito estrictamente gubernamental, sin tener un piso de entendimiento para poder realmente avanzar con los que operan, en la visión de los especialistas pudiera representar dar pasos atrás, generar conocimiento cero, partir con un proyecto metropolitano, sin entender la realidad del confinamiento que es uno de los principales retos. Por lo que opinó que hay que determinar quienes conforman los grupos de interés en este reto y subirlos a todos.

Mencionó que han enumerado 10 puntos que valdría la pena tomar en cuenta como un proceso para estos trabajos que se alinean conforme a la propuesta que esta Comisión a presentado:

- 1. Revisión y Análisis de concesiones vigentes, cuales podrían ser las implicaciones de rescisión y hasta que grado pudiéramos estar hablando de costos implícitos para cada municipio que podrían variar.**
- 2. La actualización de un diagnóstico del AMG.**
- 3. La elaboración de un Programa Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos que determine las directrices de una política pública metropolitana.**
- 4. Determinar los grupos de interés en los manejos de residuos.**



Organismo Metropolitano en los Municipios del AMG, no sería viable de ninguna manera que se conforme, este es el antecedente inicial que esta dando paso para que conforme este OPD.

Por parte de la SEMADET en cuanto a las Estrategias y Políticas Públicas hizo del conocimiento que este año obtuvieron recursos para elaborar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión de Residuos, este Programa una vez que este aprobado y publicado en el Diario Oficial del Estado de Jalisco, entonces se asentarán por escrito oficialmente las políticas públicas que están pretendiendo impulsar, una de ellas es la Regionalización para el manejo de residuos, el cual trae muchos beneficios porque sabemos que el manejo de los residuos a nivel municipal ya no es viable ni financiera ni económica y mucho menos ambientalmente, cambian las administraciones las infraestructuras en algunos casos se pierden, son mal manejadas, etc. Con un OPD las capacidades técnicas, las capacidad administrativas permanecen, se dan continuidad en los proyectos, etc.

Mencionó que el OPD Metropolitano también es uno de los objetivos de la SEMADET, cuentan con estudios por la GYZ, donde pueden ser varios modelos, un Fideicomiso, un OPD, etc. Lo que se tiene que hacer juntos, es ver que modelo jurídico, administrativo, sobre todo que contemple la participación social y de todos los sectores involucrados se debe establecer para que este OPD sea viable.

Por último comentó que gracias a la Iniciativa del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, que estará presentando a su Cabildo para que sea aprobada con un punto de Acuerdo en donde se incluye a la SEMADET, se podrá gestionar con los demás municipios del AMG para que hagan lo mismo y el OPD llegue a ser viable.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz, le pidió a la Ing. Alejandra Fernández de la SEMADET, que informara a esta Comisión que ha pasado con el Programa de Manejo Integral de Residuos Solidos de Guadalajara el cual estamos a la espera de su aprobación.

En uso de la voz la Ing. Alejandra Fernández comentó que lo ingresaron por segunda revisión, se remitieron algunas observaciones muy mínimas, donde informó la Dirección de Medio Ambiente y Ecología que lo iban a someter a aprobación de Cabildo y mencionó que hasta el momento no han tenido comunicado oficial si fue aprobado o no. Por lo que explicó que es importante hacer el señalamiento que esta iniciativa debería estar contemplada en el Programa por que es parte de su política pública.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los Regidores presentes



que se suba esta propuesta al Pleno y en votación económica la aprobaron.

En uso de la voz, el Licenciado Alejandro asesor del Diputado Salvador Zamora Zamora Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso, informó que el pasado 1 de Junio aprobó por unanimidad dos Acuerdos Legislativos, el primero en apoyo al programa de Sanidad Vegetal prestando especial atención al Combate al Muérdago, promoviendo la intervención de las autoridades competentes en este sentido y el segundo para incentivar lo que es el Programa de la Biodiversidad. Por lo que hizo entrega en copia simple de los Acuerdos Legislativos mencionados.

El Presidente de la Comisión en uso de la voz comentó que el próximo año en la Cumbre Mundial de la Biodiversidad la sede será México, en esta convención se juntan todos los expertos en el tema de Biodiversidad y mencionó que podría ser una buena noticia que la segunda Zona Metropolitana más importante del País, mostrara alguna estrategia en cuanto a su manejo de la Biodiversidad al mundo entero. Generalmente cuando se dan estas convenciones marco, los países con mayor potencia económica, acostumbran dejar sumas importantes de recursos para los países anfitriones para proyectos que marcan punta de lanza.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos preguntó si alguien tuviera un Asunto Vario que tratar y no habiendo más asuntos por desahogar, y como último punto del orden del día aprobado, declaró CONCLUIDA la presente sesión, siendo las 14:30 horas del día 18 de Junio.



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del Ayuntamiento de Guadalajara, realizada el 18 Junio del 2015.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Presidente

**Presidente Municipal Ramiro Hernández
García**

Vocal

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba
Gómez**

Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal

**Regidora María Cristina Solórzano
Márquez**

Vocal